



Manual de procedimientos internos administrativos

Procedimiento para configurar cuentas de correo electrónico en dispositivos móviles

MPIA-DTI-187

Revisión Original

Procedimiento para configurar cuentas de correo electrónico en dispositivos móviles

1. Control

1.1. Tabla de autorizaciones

No. de Revisión	Emitido por	Autorizado por
Original	Camilo Luna / Director de Tecnología de Información	Víctor Manuel Landa Reyes / Director de Seguridad Aérea y Aseguramiento de la Calidad

1.2. Registro de revisiones

No. de Revisión	Fecha de la Revisión	Motivo de la Revisión
Original	Mayo 2021	Edición original

1.2.1. Responsable de la revisión

El responsable de editar, revisar y actualizar el presente procedimiento es el Director de Tecnología de Información.

1.2.2. Criterio de la revisión

Este procedimiento será revisado cuando menos una vez al año a partir de la fecha de emisión, o antes si se cambia para mejorar el sistema administrativo de la organización, o bien, a causa de la generación o actualización de la regulación aplicable.

1.3. Lista de distribución

1. Dirección General
2. Dirección de Administración y Finanzas
3. Dirección Comercial
4. Dirección Jurídica

5. Dirección de Mantenimiento
6. Dirección de Operaciones
7. Dirección de Seguridad Aérea y Aseguramiento de la Calidad
8. Dirección de Tecnología de la Información
9. Dirección de Cadena de Suministro

2. Contenido

2.1. Definiciones y acrónimos

IMAP: Protocolo de Acceso a Mensajes de Internet que permite el acceso a mensajes de correo electrónico que se encuentran almacenados en un servidor desde cualquier ordenador que tenga conexión a Internet.

2.2. Objetivo

Documentar la forma en que se configura una cuenta de correo electrónico de TAR en dispositivos MOVILES ya sea con sistema Operativo Android o iOS (iPhone).

2.3. Alcance

Todo usuario del servicio de Correo Electrónico de TAR quien ocupe un dispositivo móvil para acceder a su correo ya sea Smartphone o Tablet, Android o iOS (iPhone, iPad).

2.4. Referencias

NA

2.5. Responsabilidades

Director de Tecnología de Información

1. Es responsable de mantener este procedimiento actualizado conforme al avance de las tecnologías de información usadas por TAR Aerolíneas.

Usuario de correo electrónico corporativo

1. Es responsable de utilizar el correo que le haya sido asignado únicamente para los fines que involucren a TAR Aerolíneas.

2.6. Descripción del procedimiento

Paso	Responsable	Descripción
1	Usuario	Confirmar que se tiene una conexión a internet adecuada.
2	Usuario	Entrar a Google Play Store o App Store (según sea el caso) e instalar la app llamada MyMail (el icono de esta aplicación es un sobre delineado con una línea roja).
3	Usuario	Una vez instalada, abrir la app en cuestión. Aparecerá un mensaje de bienvenida en que se nos preguntará el tipo de cuenta a dar de alta. Seleccionar la opción [Otro] y entonces seleccionar [IMAP].
4	Usuario	Ingresar la dirección de correo electrónico (xxxxxx@tarmexico.com), así como la contraseña. Estos datos son proporcionados cuando se dan de alta las cuentas de correo. En caso de no tenerlos, solicitarlos a la Dirección de Tecnologías de Información.

NOTA: A pesar de la existencias de otras apps para el manejo de correo en smartphones y tablets, se recomienda ampliamente el uso de MyMail para las cuentas de correo de TAR, pues ha demostrado ser la más confiable.

2.7. Documentos aplicables y/o anexos

NA

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD Y ALCANCE LEGAL

La información, organización, gráficas, diseño, compilación, know-how y otros aspectos de los elementos contenidos en este documento, incluyendo la plataforma de Intranet, son de carácter confidencial por lo que queda estrictamente prohibida por ley su copia, reproducción por cualquier medio, divulgación verbal o escrito y/o distribución total o parcial, sin autorización expresa de Link Conexión Aérea S.A. de C.V. conocida bajo el nombre comercial de TAR Aerolíneas. La publicación o transmisión de información o documentos contenidos en la intranet de TAR Aerolíneas no constituye una renuncia de cualquier derecho relacionado con tales documentos o información. En este sentido, TAR Aerolíneas hace expresa reserva del ejercicio de todas las acciones, tanto civiles como penales, destinadas al resguardo de sus legítimos derechos.

From:

<https://wiki.tarmexico.com/> - **TAR MÉXICO**

Permanent link:

<https://wiki.tarmexico.com/mpia/187?rev=1621970305>



Last update: **17/11/2021 16:27**